



Factura: 001-202-000044680



20180101002P01381

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

4979

Escritura N°:	20180101002P01381						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2018, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO DAZA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922841606	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ TELL REINA HILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904041027	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLEJO ROMERO JAIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100314200	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18000.00						

Marcia Nieto Pacheco
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20180101002P001381

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"ZEOMAGIC CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

JULIO CÉSAR ROMERO DAZA Y

REINA HILDA RAMIREZ TELL

A FAVOR DE:

JAIRO VALLEJO ROMERO

CUANTIA: 16.000,00 USD

DI 3 COPIA(S).....

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIÉCIOCHO, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores JULIO CESAR ROMERO DAZA, portador de la cédula número 0922841606, y REINA HILDA RAMIREZ TELL, portadora de la cédula número 0904041027,



Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "ZEOMAGIC CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria Segunda de este cantón de Cuenca, bajo el número 3191, de fecha 30 de noviembre de 2006, he sentado razón de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 4 de abril del 2018.- LA NOTARIA.

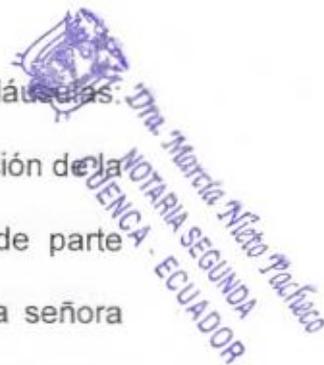
teléfonos 0961049000/ 04-3187111, correo electrónico zeomagic@hotmail.com, domiciliados en la Av. Pakisha solar 4 MZ 221 ciudadela Guayaquil primero Piso Alto del cantón General Villamil Playas y de tránsito por esta ciudad de Cuenca; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **JAIRO VALLEJO ROMERO**, casado, portador de la cédula número 1100314200, teléfono 4102232, correo electrónico jairo-vallejo@hotmail.com, domiciliado en la calle Los Pinos y Ordoñez Lasso de esta ciudad de Cuenca; los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación Ingeniero químico, abogada y empleador privado en su orden, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la compañía

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive shape.

"ZEOMAGIC CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte cedentes, el señor Julio César Romero Daza y su esposa señora Reina Hilda Ramirez Tell, mayores de edad, capaces ante la ley y residentes en la ciudad de Guayaquil; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor Jairo Vallejo Romero, casado y capaz ante la Ley.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor Julio César Romero Daza, es socio de la compañía "ZEOMAGIC CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública suscrita ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 30 de noviembre de 2006; Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo el número 462, el día 14 de junio del 2007. Posteriormente la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada ante el notario público noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo palacios Muñoz en fecha 21 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha 03 de junio de 2011 bajo el número 402. El capital actual de la Compañía es de Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Veinte y Un Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Veinte y Un participaciones de un dólar cada una, de las cuales el

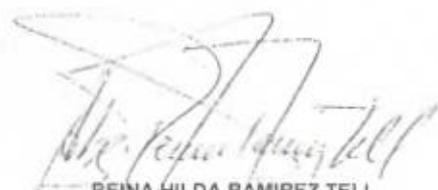


señor Julio César Romero Daza, es propietario de Veinte y Ocho Mil Novecientas Diez Participaciones. **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor Julio César Romero Daza y su esposa señora Reina Hilda Ramírez Tell, transfieren Veinte y Ocho Mil Novecientas Diez participaciones en "ZEOMAGIC CIA. LTDA.", al señor Jairo Vallejo Romero. La parte cedente declara haber recibido a la firma de este contrato la suma de \$3.000 y el saldo esto es la suma de \$ 13.000, se pagará en las siguientes fechas: \$ 4.000 el 22 de marzo de 2018, \$ 4.000 el 22 de abril de 2018 y \$ 5.000 el 22 de mayo de 2018, se han firmado pagarés por esta obligación. El señor Jairo Vallejo Romero, acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor. **CUARTA:** La cuantía es de US\$ 16.000,00. Se adjunta copia certificada del acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de "ZEOMAGIC CIA. LTDA.", reunida el 22 de febrero de 2018, como documento habilitante, documento en el cual se acepta por unanimidad de los socios la transferencia de participaciones. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DR. ANTONIO MARTÍNEZ MONTESINOS, MATRÍCULA 2079 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

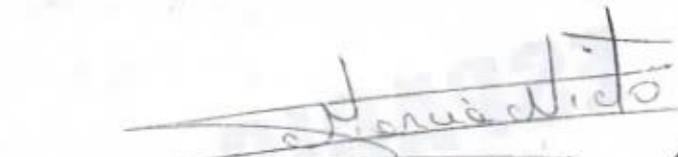
Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


JULIO CÉSAR ROMERO DAZA
c.c. 0922841606


REINA HILDA RAMIREZ TELL
c.c. 10940611327


JAIRO VALLEJO ROMERO
c.c. 1100314200


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ZEOMAGIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de febrero de 2018 a las 10h00 en el local social de la compañía ZEOMAGIC CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la compañía, los señores Julio César Romero Daza, Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez y Jairo Vallejo Romero, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía; quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Autorizar la cesión de participaciones del socio Julio César Romero Daza y de la socia Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez a favor de terceros.-**
- 2. Autorización de ingreso de nuevos socios a la compañía.-**

Los socios designan como Presidente Ad-hoc de la junta, a la señora Hayet Vallejo Iñiguez; y, actúa como secretario el señor Jairo Vallejo Romero, Gerente de la compañía.

Acto seguido, se procede a tratar el orden del día:

- 1. Autorizar la cesión de participaciones del socio Julio César Romero Daza y de la socia Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez a favor de terceros.-**

Toma la palabra el señor Julio César Romero Daza, quien pone en conocimiento de los socios su interés de transferir la totalidad de las participaciones que mantiene en la compañía; consecuentemente solicita autorización a la junta de socios para transferir la totalidad de sus participaciones, esto es 28.910 participaciones a favor del señor Jairo Vallejo Romero, actual socio de la compañía.

Por su parte, la señora Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez solicita también autorización a la junta de socios para transferir la totalidad de sus participaciones, esto es 9.102 participaciones a favor del señor Jairo William Vallejo Iñiguez,

Los socios, luego de escuchar la propuesta realizada, aceptan por unanimidad y autorizan a que se realicen las transferencias de participaciones en la forma en las que se las ha propuesto; quedando el cuadro de socios integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES
Jairo Vallejo Romero	USD 122.619,00	122.619
Jairo William Vallejo Iñiguez	USD 9.102,00	9.102
TOTAL	USD 131.721,00	131.721



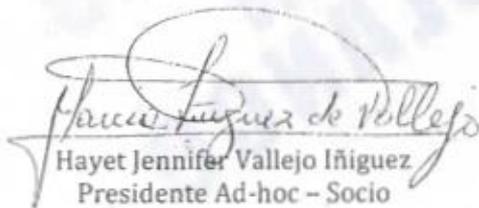
2. Autorización de ingreso de nuevos socios a la compañía.-

Para guardar concordancia con la transferencia de participaciones antes propuesta, los socios aceptan por unanimidad el ingreso del señor Jairo William Vallejo Iñiguez como nuevo socio de la compañía ZEOMAGIC CIA. LTDA.

Los socios quedan autorizados para suscribir los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de participaciones autorizada en esta junta.

Luego de haber resuelto el orden del día, el Presidente solicita un receso para realizar el acta, reinstalándose la sesión a las 10h40, se da lectura al acta, siendo aprobada por unanimidad del capital social.

Suscriben el acta el ciento por ciento del capital.


Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez
Presidente Ad-hoc - Socio


Jairo Vallejo Romero
Secretario - Socio


Julio César Romero Daza
Socio



Uta. Jairo Vallejo Iñiguez
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA, ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO



greatpets greatplanet greatwater greathealth



Cuenca 26 de Febrero 2018.

Ciudad.

CERTIFICO

Yo, Jairo Vallejo Romero con cedula de identidad 1100314200, en calidad de Gerente General y representante legal de MINERA JAIRO VALLEJO CIA LTDA. Por medio del presente certificado acepto y autorizo la transferencia de las participaciones realizadas por parte de la socia Srta. Hayet Vallejo Iniguez a favor del Sr. Jairo Vallejo Iniguez, así como la transferencia de las participaciones del Sr. Julio Cesar Romero Daza a favor de Jairo Vallejo Romero.

Autorizo hacer uso del presente Certificado para los tramites notariales e inscripciones que se requieran.

Atentamente.

MINERA
JAIRO VALLEJO CIA. LTDA.

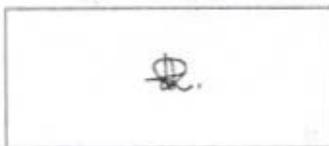

Firma Autorizada
Jairo Vallejo Romero

MINERA JAIRO VALLEJO



Uta. Mariana Nieto Pacifico
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922841606

Nombres del ciudadano: ROMERO DAZA JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ TELL REINA HILDA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ROMERO DONOSO JULIO PONCIANO

Nombres de la madre: DAZA CALDERON OLGA IRENE

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-109-92906



187-109-92906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904041027

Nombres del ciudadano: RAMIREZ TELL REINA HILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO DAZA JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: RAMIREZ CABEZA DE VACA SEBASTIAN
GREGORIO

Nombres de la madre: TELL VALENCIA ANA DORALIZA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-109-92922



184-109-92922

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100314200

Nombres del ciudadano: VALLEJO ROMERO JAIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ÑIGUEZ ENCALADA MARCIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: VALLEJO MIGUEL

Nombres de la madre: ROMERO CLEMENTINA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-109-92936



184-109-92936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 4979

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

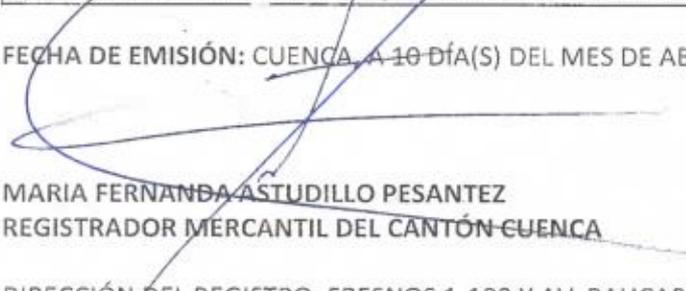
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /04/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZEOMAGIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "ZEOMAGIC CIA. LTDA." (DEL CANTÓN LOJA AL CANTÓN CUENCA) INSCRITA CON EL NRO. 402 EL 03/JUNIO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

